



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO*

Unidad Académica: Kinesiología

Nombre del curso : **Análisis del modelo de salud chileno**

Código : KI03010306034

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Básica

Nivel : **3º nivel.**

Semestre : **1º semestre**

Año : 2011

Requisitos : Haber aprobado *Análisis Epidemiológico*

Número de créditos: 2 créditos / 54 horas, 26,5 horas de trabajo presenciales y 27,5 horas no presenciales

Nº Alumnos : 45 apróx.

ENCARGADO DE CURSO: Klgo. MAURO TAMAYO ROZAS

Contacto: mtamayo@med.uchile.cl

Escuela de Kinesiología,

Facultad de Medicina,

Universidad de Chile

Avenida Independencia 1027, Independencia

Teléfonos (56 2) 978 6513 - (56 2) 978 6894. Fax (56 2) 978 6514

*Programa Co Diseñado con estudiantes de segundo año de Kinesiología: Srta. Marcela Aguirre, Sr. Álvaro Besoain y Srta. Jame Rebolledo.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Klga. Natalia Aliaga	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	8
Klgo. Verónica Aliaga	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	2
Klgo. José Miguel Gómez	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	11
Klga. Michelina Hernández**	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	8
Klga. Mónica Manríquez**	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	8
Klgo. Mauro Tamayo R.	ESCUELA DE KINESIOLOGIA	21

Propósito formativo:

Este curso se relaciona con las cinco subcompetencias de la 2ª competencia del Dominio Gestión Sanitaria I. Una vez comprendida la condición sanitaria general del país, este curso pretende dos logros: analizar el modelo de funcionamiento del sistema de salud chileno y analizar la reforma de Salud. Los logros de este curso, se proyectan en tres dominios. En el de gestión, con el análisis de la participación específica del Kinesiólogo en el sector salud, en el de Salud y Estudio del Movimiento, con la incorporación de nuevos elementos contextuales, aplicados en la evaluación e intervención profesional, y en el de Investigación, con la posibilidad de generar proyectos. Paralelamente, se espera que este curso se vincule con cursos de formación general, con relación a la responsabilidad ciudadana.

Competencias del curso :

Disciplinares:

- Analiza el rol del Kinesiólogo dentro de la Red Asistencial a través de un debate grupal.
- Analiza y sintetiza información relevante sobre el Sistema de Salud expresándolo en un material educativo para personas que concurren a diferentes recintos asistenciales.

Investigación:

- Accede, recopila y sintetiza información relevante sobre el Sistema de Salud en Chile desde fuentes confiables y actualizadas.

Genéricas-transversales:

- Comunica de manera clara argumentos y conocimientos sobre estructura, funcionamiento de la Red Asistencial, o sobre deberes y derechos de las personas con relación al Sistema de Salud, demostrando respeto hacia las personas, con empatía y comunicación efectiva.
- Genera trabajo en equipo durante el desarrollo de los diferentes talleres, debate y examen final de la asignatura, demostrando pro actividad, responsabilidad y respeto.

¹ 2ª Competencia: Analizar el sistema de seguridad social nacional y compararlo con el de otros países.

2.1. Describiendo la organización de la autoridad sanitaria en Chile.

2.2. Comparando el funcionamiento del sistema de salud chileno tanto privado como público con el de países desarrollados y en vías de desarrollo.

2.3. Comprendiendo la Reforma de Salud: las guías clínicas, las garantías explícitas en salud (GES) y el papel de los hospitales autogestionados.

2.4. Comparando nuestro sistema de licencias médicas, cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con el de otros países.

2.5. Comprendiendo el sistema de mediación en salud, cuándo opera, quiénes son sus protagonistas y cuál es su aporte a la reforma de salud.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

Construye y expone material informativo con relación al Sistema de Salud en el marco de la Reforma, para personas que concurren a diferentes espacios asistenciales.

REGLAMENTO DE APROBACIÓN¹

De acuerdo al Reglamento actualmente vigente, la escala de notas será de 1 a 7, las cuales se designarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este último caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y en el caso de 0,04 o menor al dígito inferior.

La nota mínima de aprobación será: 4,0 el nivel de exigencia para la nota 4,0 será de un 60%, salvo en los controles y certámenes de recuperación, en los cuales el nivel de exigencia, para la nota 4,0 será de un 70%.

La asignatura comprende 1 unidad de aprendizaje.

Nota Presentación = 70% de nota final

Nota Examen = 30% de nota final

El estudiante que tenga una nota inferior a 3,5 deberá repetir la asignatura, sin derecho a examen.

El examen de primera oportunidad corresponde a la creación y la comunicación efectiva de material educativo sobre el Sistema de Salud de Chile para la ciudadanía. Deberá ser grabado.

El examen de segunda oportunidad de la asignatura corresponde a similar procedimiento de examen de 1era oportunidad ante comisión.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El alumno debe cumplir con 100% de asistencia a actividades prácticas y evaluativas. Solo se aceptará 2 inasistencias justificadas. En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado respectivo, la fecha de atención médica debe ser coincidente con la fecha de inasistencia, toda la documentación deberá presentarse al PEC en un plazo máximo de cinco días hábiles. El estudiante, además, deberá avisar al PEC por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a contar de la fecha de inasistencia. En caso de que sea una situación diferente, el estudiante deberá contactarse con el PEC para explicar las razones de la inasistencia. Siempre será resorte del PEC aceptar o no la justificación esgrimida por el estudiante, teniendo éste la posibilidad de apelar al Consejo de Escuela mediante una carta explicativa, si le parece que la resolución ha sido injusta.

Si se respetan los plazos y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC para calendarizar la recuperación, el cual se realizará el día indicado por el PEC. El plazo de recuperación de cada control o certamen será antes del próximo control. En caso de no recuperarse dentro de este plazo, será calificado con nota 1.0.

Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura.

¹ Obtenido desde Reglamento General de los Planes de Estudios conducentes a las Licenciaturas y Títulos de Profesionales otorgados por la Facultad de Medicina 2008 y Norma Operativa sobre Inasistencias a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de Pregrado de las Careras de la Facultad de Medicina. Resolución N°1466 de 2008.

Unidad de aprendizaje	Logros parciales de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>Unidad 1</p> <p>SISTEMA DE SALUD EN CHILE Y REFORMA DE SALUD</p> <p>Total de horas: 54 horas.</p> <p>Presenciales 26,5 horas</p> <p>Clases lectivas: 19 horas.</p> <p>Taller: 6 horas</p> <p>Evaluación: Certamen: 1 hora. Examen: 0,5 horas</p> <p>No presenciales 27,5 horas</p> <p>Lectura dirigida: 13 horas</p> <p>Estudio personal: 6 horas.</p> <p>Preparación Material educativo: 6,5 horas.</p> <p>Horario Protegido 2 horas.</p>	<p>Analiza el concepto protección social y sus ámbitos de acción.</p> <p>Compara diferentes sistemas de protección social en el mundo con especial énfasis en Latinoamérica.</p> <p>Explica de manera fundamentada el origen y evolución del sistema de salud, sus actores y características.</p> <p>Analiza los principales objetivos sanitarios de la década y las orientaciones en políticas de salud.</p> <p>Identifica los deberes y derechos de las personas con relación a los servicios de salud.</p> <p>Discute de manera crítica y reflexiva sobre las leyes y proyectos que conforman la Reforma de Salud.</p> <p>Analiza la utilidad del proceso de mediación, según lo estipula Ley Nº 19.966.</p> <p>Diferencia los diferentes niveles de complejidad del Sistema de Salud y su interrelación en Red.</p> <p>Analiza la participación del kinesiólogo en la red asistencial.</p>	<p>Lectura previa a discusión en clases.</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Talleres de discusión.</p> <p>Un debate.</p> <p>Visita a centro asistencial donde desarrolla intervención educativa.</p>
Estrategias metodológicas	Clases Expositivas, Taller Sistema de Protección Social en Chile, Taller Debate Atención Primaria: Modelo de Salud Familiar y Kinesiología y Taller Objetivos Sanitarios de la Década.	
Ponderación de Procedimientos evaluativos	<p>45% Promedio de 9 controles, 6 se realizarán al inicio de las clases, sobre documento de lectura entregado con anterioridad (control de entrada) y 3 serán evaluaciones posteriores a la clase lectiva (control de salida).</p> <p>25% Promedio de 3 talleres.</p> <p>30% Certamen de la unidad.</p>	
Recursos	<p>Sala de clases 45 estudiantes (plana, no auditorio) con Data Show.</p> <p>Taller 5 salas para 9 personas c/una con Data Show.</p>	

Calendario			
Horario	Lugar	Actividades principales	Profesor responsable
Día y hora	Sala	Descripción	
10.03.11 08:15	Fisiopatología 4	CLASE MAGISTRAL El Sistema de Salud Chileno	Dra. Cecilia Sepúlveda C.
		Presentación de Programa	Klgo. Mauro Tamayo R.
17.03.11 10:45	Fisiopatología 4	Control de entrada OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DECADA	Klgo. Mauro Tamayo R.
24.03.11 08:15	Salas Salud Pública 142-146	TALLER OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DECADA	Klgo. Natalia Aliaga C. Klgo. José Miguel Gómez Klga. Michelina Hernández** Klgo. Mónica Manríquez H.** Klgo. Mauro Tamayo R.
31.03.11 08:15	Fisiopatología 4	PRESENTACIÓN DE PROGRAMA Control de salida SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Análisis comparado	Klgo. Mauro Tamayo R.
07.04.11 08:15	Salas Salud Pública 142-146	TALLER SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE Red Protege	Klgo. Natalia Aliaga C. Klgo. José Miguel Gómez Klga. Michelina Hernández** Klgo. Mónica Manríquez H.** Klgo. Mauro Tamayo R.
14.04.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de salida ECONOMIA DE LA SALUD	Klgo. José Miguel Gómez
21.04.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de entrada SISTEMA DE SALUD EN CHILE Red Asistencial	Klgo. Mauro Tamayo R.
		Modelo de Gestión FONASA - ISAPRE	Klgo. José Miguel Gómez
28.04.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de entrada ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Modelo de Salud Familiar	Klgo. Mauro Tamayo R.

05.05.11 08:15	Salas Salud Pública 142-146	TALLER DEBATE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Modelo de Salud Familiar y Kinesiología RBC	Klgo. Natalia Aliaga C. Klgo. José Miguel Gómez Klga. Michelina Hernández** Klgo. Mónica Manríquez H.** Klgo. Mauro Tamayo R.
12.05.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de entrada REFORMA DE SALUD EN CHILE Antecedentes Actualidad y Proyecciones	Klgo. Mauro Tamayo R.
19.05.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de entrada DEBERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SALUD	Klga. Verónica Aliaga
26.05.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de entrada GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD Garantías Guías Clínicas SIGGES Mediación en Salud	Klgo. Mauro Tamayo R.
02.06.11 08:15	Fisiopatología 4	Control de salida AUTORIDAD SANITARIA Subsecretaría de Salud Pública Redes SuperIntendencia de Salud	Klgo. Mauro Tamayo R.
09.06.11 08:15	Fisiopatología 4	Certamen	Klgo. Mauro Tamayo R.
16.06.11		HORARIO PROTEGIDO: CONFECCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.	
23.06.11 08:15	TRABAJO DE CAMPO	Examen de 1era	Klgo. Natalia Aliaga C. Klgo. José Miguel Gómez Klga. Michelina Hernández** Klgo. Mónica Manríquez H.** Klgo. Mauro Tamayo R.

** por confirmar.

IV. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA MINIMA RECOMENDADA

- Bastías G., Pantoja T., et al. (2008). "GLOBAL HEALTH, Health care reform in Chile". Canadian Medical Association Journal 179(12): 1289-1292.
 - Bastías G, Valdivia G. "Reforma de salud en Chile; el plan AUGE o régimen de garantías explícitas en salud (GES). Su origen y evolución". Boletín escuela de medicina U.C. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007, vol. 32 N°2.
 - Burrows, J. (2008). "Inequalities and healthcare reform in Chile: equity of what?" Journal of Medical Ethics 34(9):e13.
 - Dannreuther C., Gideon J. (2008). "Entitled to Health? Social Protection in Chile's Plan AUGE." Development and Change 39(5): 845-864.
 - Decreto N°1. Aprueba garantías explícitas en salud del régimen general de garantías en salud. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2010.
 - Decreto N° 34. Aprueba normas de carácter técnico médico y administrativo para el cumplimiento de las garantías explícitas en salud de la ley 19.966. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2009.
 - Decreto supremo N° 44. Aprueba garantías explícitas en salud del régimen general de garantías en salud. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2007.
 - Duran J., Leppe J., et al. (2010). "Appliance of a Health Care Reform in Chile Offering Medical Benefits for Rheumatoid Arthritis (Ra)." Jcr-Journal of Clinical Rheumatology 16(3): S46-S46.
 - Fajuri A Z. (2007). "Health Care Systems and "Auge" Reform in Chile." Acta Bioethica 13(2): 237-245.
 - Guías clínicas GES-AUGE. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
 - Letelier LM., Bedregal P. (2006). "Health reform in Chile." Lancet 368(9554): 2197-2198.
 - Ley N° 19.966. Régimen general de garantías en salud. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2004.
 - Mardones F. (2004). "Inequality of health care for the elderly in Chile." Revista Médica De Chile 132(7): 865-872.
 - Mesa-Lago C. (2008). "Social protection in Chile: Reforms to improve equity." International Labour Review 147(4): 377-402.
 - Objetivos de Salud del Milenio: caminos hacia el futuro. Informe sobre la salud en el mundo. 2003.
 - Objetivos sanitarios para la década 2000-2010. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2002..
 - Piloto AUGE 2004. Documento para la aplicación del sistema AUGE en las redes de atención el sistema nacional de servicios de salud. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. 2004.
 - Roman O., Muñoz F. (2008). "A critical appraisal to "AUGE" health plan in Chile." Revista Médica de Chile 136(12): 1599-1603.
 - Sepulveda C. (2010) El Sistema de Salud Chileno. LA SALUD en Chile y el mundo. Le Monde Diplomatique.
 - Valdivieso DV., Montero L J. (2010). "Health care reform in Chile: 2005 to 2009." Revista Médica De Chile 138(8): 1040-1046.
 - Vargas V., Poblete S. (2008). "Health prioritization: The case of Chile." Health Affairs 27(3): 782-792.
-